

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº34
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 12 de noviembre de 2013 y siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº33
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Informe estado de Causas Judiciales de la Municipalidad.
6. Puntos Varios

Nota: **Conc. Farrán** solicita una explicación referente a la sesión del Concejo, pensando en que los funcionarios de la ASEMUCH están en PARO y la citación no está refrendada por la Secretaria Municipal, Ministro de Fe, porque si bien es cierto él apoya plenamente la gestión del gremio, y no le parece que estén sesionando, más aún cuando ve que en la tabla no van a avanzar mucho en ese sentido, hace presente su malestar y por supuesto entrega todo su apoyo al gremio.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº33.

El Acta Ordinaria Nº33 es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los señores Concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario Nº1.293 del 18.10.2013 a Directora DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar Bono de \$45.000.- a los 165 funcionarios de Salud, de acuerdo al artículo Nº45 de la Ley Nº19.378.-
- ✓ **Ordinario Nº1.294 del 18.10.2013 a Directora DAF.** Informa que el Bono de \$45.000.- que se entrega a los funcionarios de Salud debe ser cancelado con recursos municipales.
- ✓ **Ordinario Nº1.295 del 18.10.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime las dos proposiciones de Modificación al Presupuesto Municipal que fueron enviadas.
- ✓ **Ordinario Nº1.303 del 18.10.2013 a Director DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por un monto de \$37.251.000.-

Recibida.

- ✓ **Ordinario Nº427 del 04.10.2013 de Director DOM.** Envía respuesta a dos inquietudes que se plantearon en el Concejo, respecto a la luminaria apagada en Población Jardines del Alto y reparación de luminarias en sector Cerro La Cruz.
- ✓ **Ordinario Nº428 del 04.10.2013 de Director DOM.** Envía respuesta sobre algunas inquietudes que se plantearon a nivel de Concejo como son, reparación Puente Riñihue, perfilado de camino con motoniveladora en sector Riñihue, limpieza de la Sede Social de población 11 Setiembre Monte Águila, entre otras.
- ✓ **Ordinario Nº21 del 10.10.2013 de Directora DIDECO.** Envía solicitud de la Junta de Vecinos La Isla que solicita autorización para cambiar el destino de la subvención.
- ✓ **Ordinario Nº01 del 17.10.2013 de Pdte. Comité de Bienestar Departamento Salud.** Envía aclaración respecto a la solicitud de aporte de Servicio de Bienestar Depto. Salud señalando que los recursos solicitados son para enero de 2014, por lo que ruega se consideren en el presupuesto del próximo año.

Comentarios correspondencia despachada. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** señala que su consulta es respecto al Acta y a la correspondencia despachada, él solicitó una investigación de un funcionario que estaba instalando letreros de un candidato en horario supuestamente de trabajo. **Secretaria Municipal** señala que eso aparece en acta, pero no se trata de un funcionario sino de un trabajador de una empresa externa. **Conc. Sabag** agrega que aparece en acta, pero no se despachó la correspondencia. **Secretaria Municipal** aclara que la correspondencia que alcanzó a salir tiene fecha 18 de octubre, faltó el resto ya que al día siguiente el Municipio se adhirió al PARO Nacional, la única correspondencia que se alcanzó a sacar es de los acuerdos que se tomaron, no se alcanzó a sacar la correspondencia de los puntos varios, quedó pendiente, pero se va a regularizar. **Comentarios correspondencia recibida.** Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que respecto al Ordinario Nº427 lo que consigna del cerro La Cruz de los Oblatos

Diocesanos, según lo dice acá él visitó personalmente el sector y lo encuentra desolado y la verdad de las cosas es que tiene mucha razón, pero también habría que buscarle la solución de cómo se puede evitar que sigan destruyendo esas luminarias, hace como dos días se encontró con el hermano Gastón Emilio Neira quien insiste que está oscuro y que ha sido motivo de robo. **Sr. Pdte.** señala que se compraron los focos, pero lamentablemente no viene con protección antivandálica, pero están los focos para poder darle más claridad al sector. **Conc. Figueroa** señala que el hermano está asustado, en estos momentos no está habitando su casa, está solamente en el día porque en la noche tiene miedo a estar solo, porque a lo mejor lo podrían asaltar, le solicita a **Sr. Pdte.** que si llegasen esas luminarias, protegerlas con algo, buscar algún sistema.

Sr. Pdte. con respecto al Ordinario N°21, solicitud de cambio de destino de subvención de la Junta de Vecinos La Isla, señala que ellos habían pedido en un inicio la reparación de un puente, pero como eso lo asumirá el municipio, ahora ellos quieren destinar la subvención para comprar implementos de cocina: fondos, ollas, loza, vasos, cubiertos, cocinilla a gas, ofrece la palabra para ver si hay aprobación. **Conc. Rozas** señala que él está de acuerdo en aprobar la petición de ellos, considera que siempre las juntas de vecinos necesitan las cosas que manifiestan en el oficio para cualquier actividad que hagan ellos durante el año, entonces él estaría de acuerdo que se realizara el cambio de destino. **Sr. Pdte.** consulta al Concejo si se aprueba el cambio de destino de la subvención. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de subvención de la Junta de Vecinos La Isla, para que puedan adquirir implementación de cocina como: fondos, ollas, loza, vasos, cubiertos y una cocinilla a gas.** (Acuerdo N°152 del 12.11.2013).-

Sr. Pdte. señala que está la solicitud de Salud que envían al H. Concejo una materia que ya se habló, se discutió y que debe quedar incorporada en el presupuesto para poder discutirla en la aprobación del Concejo. **Conc. Órdenes** agrega algo respecto al Ordinario N°1 enviado por el Comité de Bienestar del Departamento de Salud, él va a insistir que ahí hay un error, primero si la subvención se pide para el año 2014 no debiera pasar al Concejo todavía, si no que asignarse al presupuesto 2014 directamente por el Alcalde y segundo la ley dice que si el Servicio de Bienestar se creó el año 2013 se tiene que asignar recursos 2013.

Conc. Rodríguez señala que no ve dentro de la correspondencia despachada o recibida el informe que solicitó de los fondos por ser comuna turística que ingresan al Municipio, hace más de tres sesiones que lo solicitó. **Secretaría Municipal** señala que es la misma respuesta, los funcionarios están en PARO, por lo tanto no hay movimiento de documentación dentro del Municipio.

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **El 16 de octubre se realizó una ceremonia de conmemoración del Día del Profesor, organizada por el Colegio de Profesores de la comuna, una emotiva instancia en la que se reconoció la trayectoria de aquellos maestros de nuestra comuna que llevan 25, 30, 35, 40 y 45 años en las aulas de nuestra comuna.**
- ✓ **El 16 de octubre el Municipio realizó una convocatoria para formar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.**
- ✓ **El 16 de octubre 40 dirigentes representantes de la comunidad participaron de la jornada relacionada con el proyecto Central Bioenergía Cabrero, primero se habló de la participación ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y luego de la empresa Terra Cabrero S.A. que presentó el proyecto permitiendo que los asistentes se informaran del proceso participativo, una instancia que se replicó el 31 de octubre en la Casa de la Cultura.**
- ✓ **Brillante fue la presentación del Cuadro Verde y Orfeón Nacional de Carabineros el día jueves 17 de octubre, en el Estadio del Complejo Deportivo de Cabrero.**
- ✓ **El día 18 de octubre se realizó la Ceremonia de certificación de 20 mujeres que participaron del curso de Cajero Bancario.**
- ✓ **El día 18 de octubre se realizó la ceremonia de titulación de especialidades del Liceo B-79, las carreras Mecánica Industrial y Procesamiento de la Madera.**
- ✓ **Más de 500 personas disfrutaron de las caminatas saludables programadas por el Departamento de Salud Municipal en el marco del Plan de Promoción Comunal de Salud, Monte Águila, Salto del Laja y Charrúa con los sectores que contaron con la participación de escuelas y vecinos.**
- ✓ **El día 23 de octubre reunión Red de Apoyo Juntos Somos Más, compuesta por las juntas de vecinos Los Aromos, Los Encinos, Chillancito, Pillancó, Salto del Laja y Laguna del Laja quienes se presentaron e informaron sobre el objetivo principal que los llevó a crear tan importante alianza.**
- ✓ **El día 23 de octubre en Sesión Ordinaria del Consejo Regional fueron aprobados los recursos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local para dos importantes proyectos, "Construcción Sede Social de Chillancito" por un monto de \$52.228.000.- y "Construcción de una Multicancha de Pasto Sintético para Cabrero" cuya inversión alcanza los \$54.831.000.- y que será emplazada en el Complejo Deportivo de la comuna.**
- ✓ **Tres nuevos proyectos de ampliación para Cabrero, un total de 51 vecinos de Cabrero fueron beneficiados con la aprobación de tres proyectos de ampliación postulados por la EGIS Municipal al programa de Protección de Patrimonio Familiar del SERVIU, se trata de los proyectos de la Junta de Vecinos Padre Hurtado, del Comité Habitacional Villa Chillancito y del Comité de Ampliación "Juntos Podemos" de Pillancó.**
- ✓ **El día 24 de octubre se realizó el traslado por parte de la empresa SACYR Chile de la simbólica cruz que**

daba la bienvenida a la comuna de Cabrero, dicha acción se realizó en coordinación con el Cura Párroco de la Parroquia Santa Filomena de Cabrero, don Rodrigo Villalobos Moreno, debido a los obras de construcción de la nueva ruta Cabrero Concepción, el traslado se realizó hacia la Capilla de la localidad de Charrúa.

- ✓ Se efectuó la Ceremonia de titulación técnico profesional de 57 alumnos y alumnas del Liceo A-71 Oscar Bonilla de Monte Águila, especialidades de Construcción Metálica, Edificación, Electricidad se titularon un total de 18 alumnos y en las especialidades de Administración y Secretariado se titularon un total de 29 alumnos.
 - ✓ El martes 29 y el miércoles 30 de octubre se realizaron las ceremonias "Ya sé leer", de la escuela Orlando Vera Villarroel y Saltos del Laja.
 - ✓ El 29 de octubre gran presentación del concierto "Requiem de Mozart" por parte de Orquesta de Cámara Municipal Escuela Artística y Coro Amadeus en la parroquia Santa Filomena de Cabrero, una actividad realizada junto a la empresa MASISA.
 - ✓ El día 31 de octubre se realizó la conmemoración del día de Iglesias Evangélicas y protestantes de Chile, participó de un desayuno con el grupo de Pastores de las iglesias de Cabrero, encabezadas por el Pastor Andrés Ortiz.
 - ✓ El día 5 de noviembre, desde las 10:00 horas de la mañana se apostó en la Plaza de Armas de la comuna el denominado INFOBUS, una iniciativa que consiste en una oficina móvil de la Dirección de Organizaciones Sociales dependiente del Ministerio de la Secretaría General de Gobierno, permitiendo que la comunidad realice distintas consultas en ese momento.
 - ✓ El día 5 de noviembre se inauguró una Cancha de Futbolito en el sector camino Cabrero a Monte Águila, el Centro Deportivo Gran Coyote, de don Patricio Echeverría.
 - ✓ Ceremonia de entrega de incentivos de inversión para el Fortalecimiento Productivo con un total de 27 agricultores de Cabrero que participaron de los programas Prodesal de Indap que son implementados por el Municipio, fue entregado un total de \$20.800.000.- los cuales se distribuyeron en segmentos que reciben entre \$500.000.- y \$1.800.000.-
 - ✓ El 6 de noviembre el Consejo Regional aprobó los recursos para la realización de interesantes iniciativas, construcción de Cancha de Patinaje Deportivo que se será emplazada en el complejo deportivo y cuyo monto de inversión es de \$59.933.000.- el segundo proyecto aprobado y que fue postulado en alianza con cinco municipios del territorio AMDEL consistente en un toldo de PVC desmontable.
 - ✓ El 8, 9 y 10 de noviembre se llevó a cabo la Feria AMDEL en Concepción específicamente en el Parque Ecuador en donde participaron los Municipios de Florida, Hualqui, San Rosendo, Santa Juana, Yumbel y nuestra comuna de Cabrero.
 - ✓ El día 11 de noviembre se realizó la ceremonia Día del Patrullero Escolar, participaron los alumnos de la Escuela Alto Cabrero, Enrique Zañartu Prieto, Charrúa, Orlando Vera y el Colegio Esperanza de Monte Águila.
 - ✓ Esta mañana se realizó en la Casa de la Cultura la ceremonia "Ya sé leer" protagonizada por los alumnos de primero básico de la escuela Alto Cabrero.
 - ✓ Recordar que las matrículas están abiertas, la invitación es para toda la comunidad, para los apoderados, para los padres que puedan matricular a sus hijos en los establecimientos municipales.
 - ✓ Hasta este lunes 18 de noviembre se amplió el plazo para entregar los trabajos para el concurso de cuentos Manuel Zañartu Zañartu, las obras son recepcionados en la Biblioteca Municipal.
 - ✓ Está abierto el proceso de recepción de antecedentes, las interesadas a participar de los cargos vacantes temporales de reemplazo de vacaciones del personal de la Planta Industrial de Maderas de Cabrero de Masisa, las interesadas deben dejar sus antecedentes en el Centro Comunitario San Isidro.
- Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Informe estado de Causas Judiciales Municipalidad de Cabrero.

Sr. Pdte. cede la palabra al Asesor Jurídico, don Juan Sanhueza. Asesor Jurídico señala que quiere exponer ante el Concejo las situaciones respecto de los juicios que enfrenta la Municipalidad, en primer lugar un juicio que viene con anterioridad y que ya el Concejo tiene conocimiento que es el juicio que está caratulado "Rivera con Municipalidad" donde la Municipalidad está condenada al pago de \$55.000.000.- más intereses, reajustes y costas, la última liquidación practicada por el tribunal fue la suma de \$63.000.000.- que objetaron por estimar que no estaban calculado de buena manera los intereses y reajustes y está pendiente de resolución, la idea es por lo que tiene entendido que esto se pague con el presupuesto del año 2014; en 2° lugar hay una causa caratulada "Vega con Vega" que se demandó a la Municipalidad por el pago de la suma de \$500.000.000.- que actualmente está en tramitación, no tiene fallo y esto corresponde al accidente ocurrido en la Medialuna el año 2009; También hay un juicio que había informado al Concejo anteriormente, "Betancur con Municipalidad" que era el juicio de don Robert Betancur, ex- Jefe de Personal de Educación por la indemnización por años de servicio, el aumento que había, ese juicio se terminó sin pago alguno por parte de la Municipalidad, la parte demandante se desistió y la causa se encuentra terminada.

Actualmente hay tres juicios nuevos por distintas situaciones, el primero caratulado "**Troncoso con Agroindustrial Santa Marta**" este juicio se demandó a Agroindustrial Santa Marta y solidariamente a la Municipalidad por la suma de \$1.010.000.000.- que corresponde a una eventual indemnización por el fallecimiento de un menor de edad en un incendio producido en Estero los Sapos, la demanda se fundamenta en que Agroindustrial Santa Marta habría construido una mediagua que era del programa FOSIS y producto eventualmente según el demandante de un cortocircuito se habría producido un incendio y se habría producido la muerte en ese incendio de una guagua de seis meses, por eso el monto de la demanda, de acuerdo con la información que recopilaron tanto de Agroindustrial Santa Marta como de los antecedentes de la Fiscalía, este incendio habría sido un incendio provocado por un recalentamiento de la estufa a leña que tenía la madre del niño y que el niño estaba solo en la casa y producto de eso no pudo ser rescatado ni por bomberos ni por el propio personal de la empresa que estaba laborando, esta demanda fue iniciada hace aproximadamente dos meses, está en la primera etapa de discusión, han planteado que la Municipalidad no tiene responsabilidad desde el punto de vista jurídico, toda vez que la solidaridad de la Municipalidad no está establecida en esta causa, no es una responsabilidad que esté establecida en la Ley, no se trata de un programa municipal, la mediagua ya estaba instalada, lo que fue hacer la empresa fue una readecuación de unos arreglos puntuales y que en el último término el accidente se produjo no por el cortocircuito sino por el recalentamiento de una estufa y así también lo estableció el Ministerio Público, de manera que creen que aquí no existe responsabilidad alguna de la Municipalidad;

Otra causa nueva donde la Municipalidad fue demandada por \$500.000.000.- en donde se demanda la responsabilidad solidaria de la Municipalidad producto de un eventual error de diagnóstico efectuado en el consultorio de Monte Águila en un hecho ocurrido el año 2010, correspondiente a un joven de 16 años que falleció camino a Los Ángeles después de haber sido atendido en el consultorio de Monte Águila, este joven padecía de un cáncer terminal de testículos, llegó al consultorio con fiebre y fue derivado después efectuar el diagnóstico y aplicarse el medicamento correspondiente, fue derivado a su domicilio, con posterioridad sufrió un agravamiento de su enfermedad y falleció camino al hospital de Los Ángeles, también estiman que no existe responsabilidad, en primer lugar porque no se demandó al médico, en ningún momento se demandó al médico sino que derechamente a la municipalidad y lamentablemente el resultado que se produjo, era un resultado lógico producto de su enfermedad y que la actividad médica realizada en el consultorio no guarda relación con esta situación.

Existe un último juicio que comenzó en el mes de julio de este año que es el juicio caratulado "**Albarrán con Municipalidad**" que corresponde a una demanda interpuesta por doña Ana Albarrán Martínez ex DIDECO de la Municipalidad, en donde ella demanda el pago de una indemnización de \$17.387.728.- fundada en que la Municipalidad le adeudaría esa suma fundado en lo dispuesto en el Artículo 1.000 Transitorio de la Ley N°19.130 esto es por haber desarrollado un cargo de confianza, pero como ella venía desde antes de la aplicación de la Ley debería indemnizársele con lo que señala la Ley N°19.130 con ocho meses de remuneración, a este respecto quiere hacer varias acotaciones, en primer lugar antes de presentar la demanda la señora Ana Albarrán hizo una presentación a la Contraloría Regional del Biobío en la que solicitó que la Contraloría dictaminara que la Municipalidad le adeudaba esta suma y que debía pagársela, el Municipio respondió a la Contraloría y la Contraloría les dio la razón en el sentido que ella No tiene el derecho al pago de esa indemnización y producto de la negativa de la Contraloría Regional la señora Ana Albarrán presentó la demanda ante los Tribunales de Justicia, al respecto, el día viernes pasado se realizó la primera audiencia y ella mantiene su postura en el sentido que le corresponde el pago de la suma de \$17.000.000.- el Municipio mantiene la postura que no le corresponde y que la Contraloría así lo ha señalado, ella ofreció los medios probatorios y el Municipio también los ofreció, dentro de los medios probatorios recibidos por la señora Ana Albarrán llama la atención la designación de dos de tres testigos que dice relación directa con la Municipalidad, dos de los testigos son dos ex Alcaldes de la Municipalidad, el señor Timmerman y el señor Sabag, creen que esta postura de la señora Albarrán no se condice con lo que la propia Contraloría ha establecido y el hecho que pretenda con la declaración de dos ex alcaldes obtener un fallo favorable para la municipalidad, no solamente va en contra de la actividad propia municipal, sino que además de lo que la propia Contraloría ha determinado respecto del no pago de la indemnización, no se trata de un capricho ni mucho menos, se trata que la Ley establecía que al momento de gestarse la ley la persona debía desempeñar un cargo de exclusiva confianza, la Ley entra el año 1992 y la señora Albarrán asumió como un cargo de confianza el año 1994, de manera que al momento de dictarse la ley ella no tenía un cargo de confianza y lo señalaron en el informe y lo señaló la Contraloría, de manera que llama la atención la circunstancia que dos personas ligadas a la municipalidad, como dos ex alcaldes, porque tiene entendido que el señor Timmerman fue Alcalde el año 1988, 1989 aproximadamente antes del retorno de la democracia y también la presencia del ex alcalde Sabag pueda causar una carga en la balanza para lo que el Juez pueda determinar, en primer lugar porque si bien es cierto la Contraloría los ha apoyado y ha señalado que la postura de la Municipalidad es la correcta, no es menos cierto que el dictamen de la Contraloría no es vinculante para el Juez, el Juez tiene que formarse una apreciación desde el punto de vista de su análisis de la prueba, creen que esta situación es un poco complicada y un poco adversa, ya que los testigos de la Municipalidad son solamente funcionarios que se desempeñaban en la misma época que la señora Albarrán, el juicio está fijado para el día 6 de diciembre, informará oportunamente cual es la resolución de este juicio.

Por último, hace presente al Concejo que derivado de la auditoría practicada en esta municipalidad se presentó en primer lugar una denuncia al Ministerio Público por desconformidades que existían respecto de dos situaciones puntuales que son eventualmente constitutivas de delito como son: la inconsistencia que existía entre los aportes efectuados por MASISA de 600 planchas MDF que no ingresaron a la bodega municipal y que el ingreso se hizo con posterioridad y solamente ingresaron 320 planchas, de manera que no existe constancia de qué es lo que sucedió con el faltante de esas planchas, por lo tanto ante la eventual existencia de un delito, primero se presentó la denuncia y posteriormente la municipalidad en uso de las facultades que la ley otorga y obligación que tiene la municipalidad de velar por el patrimonio municipal, se presentó la querrela por Hurto o la eventual apropiación indebida de estos bienes, de la misma forma que la explotación que no ha sido justificada en la auditoría de maderas de ciprés y de pino existentes tanto en el Cementerio de Monte Águila como en otro terreno que corresponde a la municipalidad, también se presentó la querrela, se hizo presente también la información además del Ministerio Público al Consejo de Defensa del Estado, toda vez que se trata de Bienes Fiscales, se conversó con el Fiscal con el fin que se realizaran las investigaciones respectivas que se oficiara a la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones y además eventualmente se requirió la información a la CONAF si es que el ciprés constituye o no especie protegida y si así lo fuera, si existía plan de manejo y autorización para explotar esas especies, están hablando de situaciones que ocurrieron en los años 2008 y 2010 según lo determinó la auditoría y respecto a eso presentaron la querrela y le están dando tramitación, tanto en el Ministerio Público como en el Tribunal de Garantía.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales por si tienen alguna consulta. **Conc. Órdenes** respecto a las causas N°4, N° 5 y N°6 que son en contra de la Municipalidad, consulta al Asesor Jurídico si él tiene los antecedentes de quienes son los abogados patrocinante de esas causas. **Asesor Jurídico** responde que en la causa N°4 y N°5 es el Abogado Carlos Gutiérrez y en la causa N°6 de la señora Ana Albarrán, es don Juan Pablo Grau.

6. Puntos Varios.

✓ **Conc. Órdenes** señala que en primer lugar quiere agradecer la buena disposición que ha habido de parte de los funcionarios para poder realizar esta sesión, específicamente de la Secretaria Municipal, no obstante y obviamente apoyan la movilización siendo justa las solicitudes de los funcionarios, también no es menor decir que los paros pasan y los funcionarios quedan y la comunidad es la misma a la que han servido y esperan seguir sirviendo, por lo tanto le parece una muy buena señal que entre todos traten de colaborar y hacer más llevadera esta situación del paro sin dejar de lado por supuesto de valorar las reales necesidades de los funcionarios, lo ha conversado con muchos de ellos, comparte sus inquietudes, por lo tanto los apoya en sus demandas y al mismo tiempo se siente orgulloso que muchas de las cosas de este Municipio se puedan ir resolviendo que son urgencias reales y van a significar que en algún minuto pudiera significar algún mal mayor, debe entender además que están en un contexto nacional y que Cabrero pudiera o no resolver algunas cosas puntuales dentro del Concejo no va a afectar la movilización nacional, pero sí habla muy bien de su gente, respecto al paro, lamenta que como Concejo no se hayan podido reunir con los dirigentes porque es necesario que los puedan escuchar como Concejo; consulta si existen funcionarios que no se hayan adherido a la movilización o cuáles son los funcionarios que no adhieren, del personal que labora en la Municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que el personal a honorarios, los funcionarios que no están en la ASEMUCH, la verdad él desconoce los nombres, pero al menos el personal de planta son de la ASEMUCH. **Secretaria Municipal** agrega que los funcionarios que están en PARO son los de Planta y a Contrata, y quienes no están en PARO son los funcionarios de programas, de las empresas externas que prestan servicio al municipio, como el personal de aseo, de apoyo, de áreas verde, etc.; también hay personal de Planta y de Contrata que no están asociado a la ASEMUCH y que también están apoyando el paro. **Conc. Órdenes** señala que la Municipalidad tienen 49 funcionarios de planta sino se equivoca, se imagina que el 100% de esas personas está adherida a la movilización, qué pasa con la gente a contrata, de programas y a honorarios. **Sr. Pdte.** señala que la gente a honorarios necesita tener responsabilidad administrativa para distintos procesos, un honorario cumple una labor, pero cuando llega el punto administrativo hasta ahí llega, no puede avanzar, por lo tanto todos los movimientos que se han hecho internamente no se ha podido trabajar con ellos porque no tienen responsabilidad administrativa y quienes lo tienen están paralizados, por eso al final en el Municipio se suman todos a la movilización porque no se puede avanzar. **Conc. Órdenes** señala que su pregunta apunta a otro tema, efectivamente el Municipio no puede funcionar sin los funcionarios de planta que son quienes tienen la responsabilidad administrativa, pero existen programas como Programas de la Mujer, Jefas de Hogar, Programa Puente, Senda, en algún minuto para poder internalizar algunas sus funciones necesitan pasar por registros municipales, consulta si ellos están ingresando al municipio, si están llegando a sus oficinas y se imagina que están desarrollando trabajos internos, para allá apuntaba su pregunta. **Sr. Pdte.** señala que todos los funcionarios están en sus oficinas, están avanzando, se está trabajando internamente, hubo un proceso de turno ético, después hubo un proceso de radicalización donde ahí no se avanzaba nada y después se volvió nuevamente a los turnos éticos y ahora se está avanzando mucho en los turnos éticos, de hecho este Concejo fue producto también del apoyo de los concejales hacia los funcionarios. **Conc. Órdenes** respecto a los turnos éticos, consulta si existe alguna pauta establecida en la que haya habido algún compromiso, algún acuerdo con los funcionarios, con protocolo ético. **Sr. Pdte.** responde que no hay pauta, hay conversaciones y la asamblea

además decide por ejemplo en dar audiencia al Alcalde eso va a la asamblea y la asamblea decide y vota, ellos pueden decir....*no queremos que se le dé audiencia al Alcalde...*, y en esa votación se resuelve de acuerdo a los puntos que cada dirección propone, cada dirección propone las necesidades urgentes que el municipio tiene, la Dirección de Obras, de Dideco, ellos proponen y ellos van viendo las urgencias y esas las van aprobando y las otras las van dejando pendientes, la asamblea es la que da respuesta. **Conc. Órdenes** consulta si no se ha generado un documento escrito en el que señale por ejemplo el tema de los sueldos es una prioridad, que no se va a cortar la entrega de agua a los sectores rurales, que son cosas que obviamente han seguido y que se agradecen, que no se ha cortado el transporte escolar y muchos servicios que el Municipio no ha dejado de entregar, existe un documento. **Sr. Pdte.** responde que no con tanto protocolo, pero sí existe un escrito. **Conc. Órdenes** señala que es un buen testimonio y va a servir para muchas cosas en el futuro y habla muy bien de la colaboración que han prestado nuestros funcionarios, de dejarlo por escrito, consulta qué pasa con el Asesor Jurídico por ejemplo si él está adherido a la movilización. **Sr. Pdte.** responde que él se suma a la movilización, pero él sigue trabajando en sus causas porque él todo lo ve externamente, en Tribunales y ahí está él trabajando. **Conc. Órdenes** señala que él tiene un contrato a honorario, consulta también por la Directora de DIDECO. **Sr. Pdte.** responde que también está trabajando, avanzando en lo que más se puede en los turnos, éticos, se ha trabajado en todas las direcciones con los turnos éticos, no hay nadie que diga yo voy a hacer esto porque están todos adheridos al paro. **Conc. Órdenes** señala que lo consulta por la DIDECO si ella está adherida a la movilización o está trabajando dentro de lo que pueda trabajar. **Sr. Pdte.** responde que está trabajando dentro de lo que puede, porque ella no puede avanzar sin una Asistente Social por ejemplo, sin generar un documento, un decreto, no puede porque es un equipo, ella sigue avanzando, sigue trabajando, se está trabajando en todo lo que viene a fin de año, la navidad, licenciaturas, están avanzando, se está trabajando. **Conc. Órdenes** respecto a la movilización reitera su adhesión, comparte muchas porque no decir todas las demandas de los funcionarios, lamentar que se haya avanzado en temas estructurales importantes y que aún estén entrampados en cosas a su juicio menores de la negociación, cree que por alguna de las partes puede haber alguna desprolijidad y eso no cuadra porque pierden todos, pero si le alegra mucho que este Gobierno haya avanzado en temas importantísimos para los funcionarios como por ejemplo la nivelación que es un tema central de la movilización.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que a raíz del 1º de noviembre, la celebración de Todos Los Santos, surge una interrogante en Monte Águila respecto a la disponibilidad de espacios físicos en el cementerio, por lo que quisiera consultar si existe algún proyecto o si se está trabajando en alguna iniciativa que permita ampliar el cementerio. **Sr. Pdte.** señala que tiempo atrás el concejal Farid Farrán entregó un dato respecto a un terreno que se vendía al lado norte del cementerio y el Asesor Jurídico fue a Monte Águila, conversó con la familia, es una familia numerosa, es una sucesión en eso se está avanzando porque ese es el terreno que quedaría muy bien para poder extender el cementerio, se está avanzando en eso, en poder lograr que haya un acuerdo de todos los herederos y se pueda concretar la compra.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la empresa de la carretera no ha parado de trabajar, y pensando un poco en la expansión de Cabrero a propósito de la modificación del Plan Regulador, consulta si se ha estudiado la posibilidad de generar redes de agua potable por ejemplo hacia el sur de Cabrero antes que se terminen las obras de la construcción de la nueva autopista, ver con Essbío la posibilidad de dejar dotado con agua potable inmediatamente al otro lado de la carretera y ahorrarse a lo mejor el día de mañana que tengan que hacerse trabajos extraordinarios, o incurrir en gastos mayores. **Sr. Pdte.** responde que con Secplan están viendo esa necesidad por muchas reuniones que han tenido con vecinos de Cabrero y de Monte Águila, los vecinos del sector El Aromo y Membrillar lado norte, la verdad es que han ido avanzando en el tema de agua potable, ya sea APR que son agua potable rural o la red de Essbío ahí han avanzado en eso. **Conc. Órdenes** quiere plantear que por favor se pudiera conversar con la gente de Essbío hay todo un tema que maneja la empresa sanitaria, pero podrían adelantarse y evitar interrumpir el tránsito y un gasto que está segurísimo que es mucho mayor cuando esté la carretera terminada y que a lo mejor va a costar mucho más hacerla realidad con el tema del agua potable para los vecinos del sector Los Aromos que se sabe que están complicados con su APR y la zona que se va a seguir poblando, es inevitable que Cabrero siga creciendo hacia el sur. **Sr. Pdte.** señala que el problema es que efectivamente concejal Órdenes habla de la modificación del Plan Regulador, tienen que llegar con la solución del agua potable, ese es un compromiso y además un deber también que el municipio tenga que abastecer a todos los vecinos con agua potable, lamentar que a veces los diseños de las comunas no son como después se quieren cuando pasa el tiempo, porque si ahora tenemos una visión de futuro de 20 años podríamos proyectar muy bien la comuna, pero las necesidades se van dando cuando va pasando el tiempo, pero sí, están preocupados de poder generar todas estas redes de ampliación de agua ya sea de Essbío o de APR.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al Plan Regulador que está asignado con recursos del 2013, consulta cuándo se empezaría a trabajar o se está trabajando. **Directora Secplan** señala que efectivamente existen los recursos y la disposición de poder partir con este proceso, pero también el deber del Municipio es resguardar lo que más se pueda del Presupuesto Municipal y en base a eso lo que se está buscando es tocar por última vez la puerta al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ver si ellos pueden aportar con una parte de los recursos, no con la totalidad porque ya eso desde un comienzo de año se vio y les dijeron que no porque se debería haber

trabajado desde el año anterior, pero hay una última posibilidad que se está viendo y en forma paralela se está trabajando con las cotizaciones para poder partir con el proceso de licitación como corresponde porque también hay que hacerlo con un llamado de acuerdo a lo que establece la Ley de compras públicas. **Conc. Órdenes** señala que no tendría sentido asignar recursos 2013 si finalmente van a hacer pagos recién a mediados de 2014 cuando tengan contratados estos servicios. **Directora Secplan** señala que independiente de que puedan partir ahora, solamente el proceso de publicación de compras públicas para un proceso de esta envergadura requiere de dos meses mínimo de preparación y elaboración, después obviamente el tiempo pertinente que requiere el proceso de publicación, difícilmente desde la fecha que fue aprobado estos recursos a fines de diciembre pueden generar pagos, porque los pagos se efectúan una vez que se tienen resultados y de acuerdo a lo que se establezca en el mismo contrato, en el mismo llamado, pero eso tiene que estar en base a pautas claras de rendimiento de trabajo, pensar que puedan tener un estado de pago en el presente año es casi inviable. **Sr. Pdte.** agrega que a veces los procesos se ven un poco fáciles, pero en la práctica se complican un poco, lo importante es que van avanzando con el tema del Plan regulador, lo que dice la Directora Secplan también es positivo para esta administración de que si por el Plan Regulador o la empresa les cobra \$70.000.000.-le digan al Estado que tienen \$30.000.000.-lo que pocos municipios realizan y que ellos les pongan la diferencia sería también un éxito para la administración, para la comuna quedarían recursos para generar más avances. **Conc. Órdenes** señala que lo tiene claro, su consulta era por la asignación de recursos que se hizo y que obviamente esperan que al menos el proceso se esté materializando el 2013. **Sr. Pdte.** responde que se están buscando las empresas, ya tienen de hecho cotizaciones.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que a fin de año hay una serie de contratos que vencen dentro de la estructura municipal contrata y honorarios, él desconoce si va haber o no modificaciones, pero lo que sí quisiera plantear en esta mesa y quisiera que sus colegas lo apoyaran es que todas las personas si es que las hay porque lo desconoce a las que se les fuera a prescindir de su servicio para el año 2014, por lo menos se les avise con 30 días de anticipación. **Sr. Pdte.** señala que ha sido la política de esta administración, de poder comunicar a las personas. **Conc. Órdenes** señala que en algunos casos no, algunas prescindencias de personal que hubieron no fueron avisadas con 30 días de anticipación, por eso se lo plantea y por eso le preocupa.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto al tema del agua potable hace un mes y medio atrás él hizo las consultas en Essbío, con respecto a lo mismo, ampliar el agua potable hacia el sector sur de Cabrero, le dijeron que había ingresado solo un estudio de factibilidad para ese sector de Villa Magisterio la cual fue rechazada, también el sector El Aromo estaría en las mismas condiciones, ellos tienen mucho problema con su APR la calidad del agua es mala, han tenido problemas con el motor, no sabe si puede haber de parte del Municipio una forma de presionar a Essbío para que haga una factibilidad para todo el conjunto habitacional de ese sector. **Sr. Pdte.** señala que en eso están, eso era lo que él explicaba. **Conc. Sabag** señala que a él la persona encargada de Essbío le dijo que había habido una sola y que había sido de un particular que estaba construyendo a orillas de la carretera y que no había nada más. **Directora Secplan** informa que ese tema lo están viendo hace un tiempo ya con Essbío y se está viendo la posibilidad porque este también es un proceso largo, obviamente todos hubiesen querido que los trabajos se hicieran en forma paralela, lo mismo que ocurre con las pavimentaciones, lo de la carretera, pero son procesos porque ampliar el radio operacional de Essbío es un proceso igual como el nuestro, independiente que pudieran partir ahora difícilmente sería antes de la ejecución de las obras que se están haciendo, pero eso se está trabajando con la empresa Essbío, se está trabajando también con la comunidad a ellos se les planteó todas las alternativas y esperan que puedan resultar, son procesos no inmediatos. **Conc. Sabag** agrega que él lo ve de esta forma, a lo mejor se hizo la excavación para una línea de no sabe qué cosa que está pasando por debajo del paso sobre nivel, incluso se cortó una parte de la calle, a lo mejor proponerle a Essbío que ellos dejen 10 tiras de planta extendidas hacia allá, a lo mejor no es un costo muy alto, pero aprovechar que está la carretera y después se verá la factibilidad si es sí o no al cuento del agua o por lo menos dejar el tendido hecho hasta pasado donde conecta el camino a Monte Águila, no cree que sean más de 10 tiras de pvc de aquí a allá, el día de mañana no sabe si servirán o no servirán, pero por lo menos queda ahí.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto a la Villa Magisterio señala que ellos están solicitando la factibilidad de estabilizado en la calle central, porque los vehículos quedan enterrados.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que algunos presidentes de las juntas de vecinos han tenido problemas en entregar el listado para los juguetes de navidad, no se les permite ingresar, se le dice al portero que van a entregar el listado, pero no ha sido posible el ingreso. **Sr. Pdte.** consulta cuántas juntas de vecinos han tenido ese problema. **Conc. Sabag** señala que él tiene entendido que tres, no sabe cuántas más habrá. **Secretaría Municipal** agrega que algunas juntas de vecinos lo han hecho llegar por correo electrónico y se han derivado a DIDECO. **Sr. Pdte.** consulta por los nombres de las juntas de vecinos. **Conc. Sabag** responde que en este momento se recuerda de tres, El Aromo, las otras dos no las recuerda bien. **Sr. Pdte.** señala que van a llamar a la presidenta.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que los vecinos de la villa Manuel Sabag quieren ver la posibilidad que el municipio los postule a una sede social, hay dos terrenos ahí se podría ver la factibilidad de usar uno de ellos para construir la sede. **Sr. Pdte.** señala que lo han visto en terreno, están viendo el momento y dónde, porque están viendo otro terreno, hay otro terreno ahí y quieren ver si lo van a ocupar.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay dos alumbrados en mal estado correspondiente, los postes 127-501 en la calle

Membrillar y el poste 125-906 en la calle Aníbal Pinto.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que corroborando con la información del Plano Regulador, cuando viajaron a la Intendencia tuvo la posibilidad de conversar con el Seremi de Vivienda y Urbanismo don Rodrigo Saavedra y él le comentó que estaba llano a ayudar a la comuna de Cabrero, así es que sería bueno a lo mejor recordarle para que así los pueda ayudar él con algunos recursos, le dio su número telefónico, su correo a lo mejor se podría hacer algo, hay que aprovechar esas instancias.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto al agua potable, él apoya la moción del concejal Sabag en el sentido de dejar algo porque después para romper ahí va a ser difícil y cuando ellos como Villa Magisterio se acercaron ahí, le dijeron que el proyecto salía alrededor de \$300.000.000.- por eso si se pudiera adelantar algo hoy día quizás se podría rebajar algo.
- ✓ **Conc. Figueroa** plantea que como él asiste al estadio los días domingos, las personas se quejan que no han sacado el pasto en las canchas N°2 y N°3, sugiere mandara sacar el pasto al personal que no está en PARO, él ya no quiere ir al estadio porque hay puras críticas, por lo que pide a Sr. Pdte. que le den solución a esa situación.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que conversó el Club de Leones respecto al monolito que estaba en la rotonda, a ellos le llegó una información que fue entregado o recepcionado por el municipio. **Sr. Pdte.** responde que recepcionado, no entregado, se facilitó el espacio porque no había dónde dejarlo, la idea es ponerse en contacto con el Club de Leones y en conjunto ver dónde lo pueden ubicar, o una vez que el proyecto se termine reubicarlo en algún lugar, por ahora en el municipio está seguro. **Conc. Figueroa** agrega que eso lo va a informar, tiene una plaquita que es de bronce y a cualquiera le puede llamar la atención, él les va a plantear esto y más adelante le gustaría que conversaran con Sr. Pdte. para ver dónde se puede instalar.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que quiere ratificar lo que dijo concejal Órdenes respecto a apoyar a los funcionarios municipales en el paro, él como concejal también respalda a los funcionarios, considera que todas las inquietudes que tienen ellos, merecen que sean solucionadas.
- ✓ **Conc. Rozas** plantea que en Los Aromos hay muchas viviendas a las que le está llegando muy poca agua, sería bueno que para el próximo año si al Municipio le corresponde postular algún proyecto para Agua Potable Rural para algunos sectores de la comuna, está Los Caulles también es un sector con agua, pero como están trabajando en la segunda etapa, quiere saber si eso es verdad, si eso está en el proyecto, si hay alguna posibilidad de que puedan tener también ellos agua potable en el futuro y el otro sector es Los Aromos que es una sector que va creciendo, cada vez son más familias, el agua es muy poca la que llega, los dos estanques que tiene Chillancito por la distancia cuando llega el agua es muy poca, a la larga va a quedar sin agua ese sector y ya hay gente sin agua, sería bueno postular para el próximo año que la Directora Secplan lo tenga contemplado y pueda presentar un proyecto que también sería bueno para la población Los Encinos de Chillancito que son familias que compraron terreno y se encuentran con el problema que no pueden postular a subsidio, con el Director de Obras conversaba que mientras no tuvieran agua no se podía postular al subsidio, cree que deben postular a Agua Potable Rural para que en el futuro se pueda solucionar, para que lo tenga contemplado la Directora de Secplan para el próximo año. **Directora Secplan** señala que lo están viendo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al tema del PARO, quiere aclarar que él está de acuerdo con los petitorios de los funcionarios municipales, pero a su vez no está de acuerdo de la forma que se está llevando porque esto sin duda sigue afectando mucho a los vecinos que no han podido realizar sus trámites con normalidad y obviamente que están trabando las cosas de cada uno de los vecinos de la comuna, por lo tanto vuelve a insistir que le gustaría que la Municipalidad de Cabrero lo hiciera como lo han hecho otros municipios que retomaran sus actividades y que buscaran otra manera de manifestarse, obviamente sigue insistiendo en todos sus petitorios, él no está de acuerdo de la manera que se está llevando está movilización, cree que debería buscarse otra alternativa, tal vez los máximos dirigentes de Santiago marchar y exigir allá los recursos que tanto necesitan, pero que no se afecte a los vecinos de la comuna por los petitorios propios de los funcionarios municipales, él vuelve a insistir les encuentra toda la razón, no está en contra de lo que ellos están solicitando, pero sí en la manera en que se está llevando a cabo el paro. Consulta a Sr. Pdte. respecto a los turnos éticos, de qué manera están funcionando. **Sr. Pdte.** responde que los turnos éticos están funcionando de acuerdo a las necesidades de la comunidad, se está trabajando en distintas prioridades. **Conc. Rodríguez** consulta qué pasa si una persona común y corriente quiere renovar su licencia de conducir. **Secretaría Municipal** aclara que el turno ético no significa que esté la persona acá de turno trabajando, el turno ético se basa en las prioridades que el municipio tiene que establecer y aquí ha habido algunas prioridades que cada departamento ha dado y en eso se ha estado trabajando. **Conc. Rodríguez** consulta cuáles serían esas prioridades. **Secretaría Municipal** señala que cada departamento planteó sus prioridades y el Alcalde también las ha planteado, por ejemplo el Departamento Social ha estado viendo algunas ayudas sociales que son prioridad, se han priorizado algunas actividades de fines de año como Navidad, licenciaturas, Elecciones Presidenciales, etc., pero no se puede atender en forma normal todos los requerimientos porque eso significaría que el PARO se acaba. **Conc. Rodríguez** señala que sería bueno que se informara a la comunidad cuáles son esas prioridades para que la gente esté al tanto de qué trámites puede hacer, qué urgencias son las que se están atendiendo, porque él por lo menos no lo sabe. **Secretaría Municipal** señala que la gente sabe. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir en el tema de las licencias de conducir, consulta si se están

renovando licencias. **Secretaría Municipal** responde que no se están renovando licencias, de hecho significaría que si se pone a trabajar el Departamento de Tránsito, también deberían hacerlo el resto de los departamentos, porque el trabajo de un departamento involucra el trabajo de otras unidades, habría que terminar el paro y trabajar en forma normal, por eso se atienden solo las urgencias de cada departamento. **Conc. Rodríguez** consulta si Fonasa está atendiendo con normalidad en el Municipio. **Secretaría Municipal** responde que tiene entendido que Fonasa está atendiendo. **Conc. Rodríguez** consulta si dentro del Municipio. **Secretaría Municipal** responde que tiene entendido que en una oficina, en dependencias de las oficinas públicas de Avenida Vial. **Conc. Rodríguez** consulta por el tema de las multas, cómo se está haciendo ahí porque el Juzgado de Policía Local está dentro del Municipio. **Secretaría Municipal** aclara que el Juez está dando prórroga a todos los casos, pero no se están recibiendo pago de multas. **Conc. Rodríguez** consulta si el Municipio de Cabrero va hacer una pausa por el tema de las elecciones municipales o simplemente no van a apoyar las elecciones. **Secretaría Municipal** responde que el Municipio ya está trabajando con las elecciones, de hecho se ha trabajado en la implementación de los cuatro locales de votación, el proceso electoral está dentro de las prioridades. **Sr. Pdte.** agrega que se va a trabajar en las elecciones. **Conc. Rodríguez** consulta si durante la semana el paro continúa con normalidad dentro del Municipio. **Secretaría Municipal** responde que el paro no ha terminado. **Sr. Pdte.** señala que las noticias desde las 6:00 de la mañana están informando. **Conc. Rodríguez** indica que a él le interesa la comuna. **Secretaría Municipal** indica que el PARO es nacional. **Sr. Pdte.** agrega que al Alcalde, a los concejales, a los funcionarios a todos les interesa la comuna, ya que ellos trabajan para la gente. **Conc. Rodríguez** señala que entonces no hay que ponerle término al PARO, porque su consulta es cuándo termina el PARO. **Secretaría Municipal** señala que a todos les gustaría saber cuándo termina el paro, pero esa no es una decisión de la Municipalidad de Cabrero, es una decisión que se va a tomar a nivel nacional de acuerdo a las respuesta que se obtenga a las peticiones que hace la Asociación Nacional de Funcionarios. **Sr. Pdte.** agrega que ni tampoco de la Municipalidad de Yumbel, ni de las 300 municipalidades que están adheridas al paro, no depende de los Municipios. **Conc. Rodríguez** señala que el Municipio tiene autonomía, es autónomo y el Alcalde vendría siendo el empleador en este caso. **Secretaría Municipal** aclara que el Municipio es autónomo, pero estos son movimientos que hay a nivel de asociaciones gremiales en torno a todo el país. **Sr. Pdte.** indica que es una Asociación, un sindicato, hay que imaginarse que un sindicato toma una decisión de poder paralizarse para lograr sus demandas, es algo legal el movimiento, entonces quién es un empleador para desacreditar un movimiento de trabajadores que además tiene un respaldo legal. **Conc. Rodríguez** cree que todo tiene su límite, cuando ya están casi a un mes de estar paralizados. **Sr. Pdte.** responde que está de acuerdo, pero no depende de los Alcaldes, eso debe tenerlo muy claro concejal Rodríguez, no depende de los alcaldes y le pide por favor a concejal Rodríguez que logre entender esa parte, no depende de los Alcaldes poder parar un paro, concejal Rodríguez ha dicho que hay muchos municipios que han parado los movimientos, él no sabe cuáles son, le gustaría que le nombrara algunos. **Conc. Rodríguez** responde que está San Carlos y otros municipios. **Sr. Pdte.** Insiste que concejal Rodríguez le señale aparte de San Carlos qué otros municipios están trabajando, agrega que ha escuchado mucho hablar a concejal Rodríguez de San Carlos, el Alcalde de San Carlos tiene una demanda, así que él no se va arriesgar a estar en la justicia por algo que le parece justo que los funcionarios estén solicitando sus demandas, cree que hay que enterarse igual cuáles son las demandas, él invita a concejal Rodríguez que averigüe que es la homologación de los PMG para que concejal Rodríguez pueda entender que hay leyes que perjudican los ingresos de los funcionarios por metas de gestión, eso es bueno saberlo para que cuando a él le pregunten con base pueda informarle a la comunidad cuáles son los puntos que los funcionarios están solicitando, otra cosa que él le puede comunicar es que hace más de 20 años que los municipios tienen un grupo determinado de trabajadores de planta, en el Municipio de Cabrero son 53 funcionarios, en otros municipios no sabe cuántos serán y hace 20 años atrás la comuna de Cabrero tenía alrededor de 15 mil habitantes, ahora hay 30mil habitantes con los mismos 53 funcionarios de planta, lo cual perjudica que se pueda atender a la comunidad de forma rápida o entregar una pronta solución porque la demanda es mayor y los funcionarios son los mismos, por eso los funcionarios le piden al Gobierno que puedan modificar la ley de planta cosa que se puedan colocar más profesionales y la comunidad pueda tener mejor acceso al Municipio, más rápida atención, etc. son demandas muy válidas que lamentablemente hoy en día la comunidad ha tenido que estar un poco inquieta, incómoda y él les entiende y cuando concejal Rodríguez hable por su radio que le pida disculpas de parte del Alcalde porque no depende del Alcalde ni de los cinco concejales que también han apoyado el paro de los funcionarios municipales. **Conc. Rodríguez** señala que lo que él ha dicho lo ha dicho por medio de comunicación local e insiste que él no está en contra de las demandas de los funcionarios, está en contra de la manera que se está llevando a cabo, que está complicando a todos los vecinos, quiere que le quede claro que las demandas son totalmente válidas, los petitorios, insiste que solamente es la forma en que se está llevando a cabo y está perjudicando a muchos de los vecinos, como recomendación le gustaría que se le informara a la comunidad de qué manera están trabajando los turnos éticos y si ellos pueden realizar algunos de los trámites en la Municipalidad o no. **Sr. Pdte.** señala que hay que entender qué es un turno ético, él le va a explicar a concejal Rodríguez con un ejemplo para que entienda, un turno ético es cuando un vecino necesita sí o sí su atención, como ejemplo hoy un joven necesitaba un certificado socio económico que lo emite una Asistente Social por él tiene que postular esta semana cree que el viernes, y si no pierde su

beneficio, pero si viene otro vecino a buscar su certificado socio económico para tenerlo y que en algún momento le pueda servir eso puede esperar, pero este joven que necesita con urgencia su certificado socio económico se le entrega, entonces para que concejal Rodríguez lo pueda explicar que de esa forma está trabajando el turno ético. **Conc. Rodríguez** señala que a ese punto quería llegar que se le informe a la comunidad porque hay muchos alumnos que están dando vuelta y no hayan cómo hacer ese trámite. **Sr. Pdte.** indica que por eso le da la información para que concejal Rodríguez informe en el programa bien importante y muy escuchado y de mucho sentido cultural e información a la comunidad que tiene, que lo informe para que igual apoye al Municipio y la gente se interiorice de lo que está pasando en la municipalidad. **Conc. Rodríguez** señala que no tiene ningún problema y agrega que no le quedó claro lo de los turnos éticos.

✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos de Los Jardines del Alto, lo menciona para que se pueda ver dentro de la modificación del Plan Regulador, en calle Las Petunias justamente donde existen numeraciones repetidas y los vecinos se ven afectados justamente por esto, debido a la correspondencia, a problemas inclusive judiciales que han llevado a traer gente al domicilio que no corresponde debido a la numeración, sería bueno que se pudiera incorporar porque de hecho esto tiene que verlo el Municipio, las calles de la primera cuadra tienen la misma numeración de la cuadra siguiente. **Sr. Pdte.** responde que eso lo van a ver, pero no corresponde a las modificaciones del Plan Regulador. **Conc. Rodríguez** señala que el Municipio lo vea de alguna forma. Habiéndose cumplido el último punto de la tabla. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 17.35 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°34
del 12 de noviembre de 2013.

Acuerdo N°152 del 12.11.2013: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de subvención de la Junta de Vecinos La Isla, para que puedan adquirir implementación de cocina como: fondos, ollas, loza, vasos, cubiertos y una cocinilla a gas.